INFORME DE SUPERVISIÓN No. 4	
Contratista	EDWARD GONZALO MENESES SIBO
Identificación	CC ■ NIT ☐ No: 1121859398
Clase de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
Numero de contrato	039 DE 2023
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL ÁREA DE SISTEMAS PARA EL APOYO A LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y DE COMUNICACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA
Valor del contrato	SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. $6.292.267
Fecha de inicio	OCTUBRE 17 DE 2023
Fecha de terminación	DICIEMBRE 29 DE 2023
Adiciones o modificaciones	SE ADICIONO UN VALOR DE CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($462.667) Y SE PRORROGO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR CINCO (5) DIAS.
Periodo de informe	Cuarto (4) 25 de Diciembre al 29 de Diciembre del 2023
Forma de pago	**CUARTA - FORMA DE PAGO:** El Concejo Municipal de Villavicencio, pagará el valor total del contrato de la siguiente manera: DOS (02) pagos mensuales de **DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.776.000)** y un pago parcial de ocho (08) días por valor de **SETECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE ($740.267)**. incluidos impuestos de ley, previa presentación de la cuenta de cobro, el informe expedido por el supervisor, junto con el informe de actividades realizadas en el respectivo mes, el último pago se realizará mediante presentación de informe final de actividades y acta de terminación. Según la Clausula CUARTA de la adición se realizará un único pago por valor de **CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($462.667).** **PARAGRAFO:** EL CONTRATISTA deberá presentar los recibos de pagos o la Planilla Correspondiente a los pagos del Sistema general de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales). La no presentación de estos documentos o hacerlo en forma extemporánea, exonera al CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO a pago de intereses moratorios.

DESARROLLO DEL CONTRATO

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con el Expediente del Contrato No. 039 de 2023, con CDP No. 147 del 11 de Octubre de 2023 y RP No 363 del 13 de Octubre de 2023, por el valor de ($6.292.267) y en adición con CDP No. 185 del 18 de Diciembre de 2023 y RP No 462 del 19 de Diciembre de 2023, por el valor de ($462.667)

Me permito informar que la supervisión del contrato en mención está a cargo de **FREDY ALEXIS NIEVES MARIN**, quien el pasado 17 de Octubre del 2023, mediante designación de supervisión asume la responsabilidad y supervisión.

Así mismo y conforme a la cláusula del contrato "**obligaciones específicas del contratista"**: me permito informar las actividades realizadas por el contratista, en virtud a lo expuesto en su informe y una vez verificado las funciones que realizo en el periodo del informe presentado

VERIFICACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL

N° de planilla	**9460709663**	**IBC**	**$ 1.160.000**	**Periodo cotización**
Salud	**$ 145.000**	**Pensión**	**$ 185.600**	**Diciembre**
Arl	**$ 6.100**	**TOTAL PLANILLA**	**$ 336.700**	
Observaciones: N/A				

OBLIGACIONES

obligaciones específicas del contratista	**Resultados**
A. Durante los periodos de sesiones ordinarias, extraordinarias y diferentes comisiones:	
1. Garantizar la transmisión en vivo y en directo a través de la página oficial del Concejo Municipal en Facebook, YouTube, Sede electrónica y demás medios de comunicación con los que cuente la entidad de todas las sesiones ordinarias, extraordinarias y diferentes comisiones desarrolladas por el Concejo Municipal de Villavicencio.	Con las evidencias presentadas por el contratista se evidencia que garantizó la transmisión en vivo de las sesiones extraordinarias citadas por la administración municipal por un periodo comprendido desde el 8 de Diciembre al 29 de Diciembre del 2023 mediante decreto No. 1000-24-542-2023, las cuales se emitieron en el Fanpage del Concejo Municipal de Villavicencio, canal de YouTube y publicados en nuestra sede electrónica concejodevillavicencio.gov.co. Para el presente informe el total de las sesiones trasmitidas las describo a continuación: Sesiones Extraordinarias 5 sesiones. Teniendo en cuenta las trasmisiones realizadas durante estos días de sesiones extraordinarias evidenciamos un crecimiento en nuestras redes sociales Facebook y YouTube en el cual las estadísticas nos muestra que en el FanPage logramos 3 seguidores nuevos, el alcance de nuestras publicaciones llegó a 400 personas y las interacciones de nuestro contenido publicado fueron de 664 personas que interactuaron en las publicaciones que realizamos en nuestra red social Facebook. En nuestro canal de YouTube las estadísticas muestran que logramos una

	visualización de 80 personas y que el total de tiempo de visualización de nuestras trasmisiones fueron de 5,5 horas.
2. Garantizar que el audio generado durante las transmisiones sea asegurado, almacenado y publicado en la sede electrónica del concejo municipal de Villavicencio.	El contratista evidencia en el informe anexo que garantizó el aseguramiento y almacenamiento de cada uno de los audios que se generaron en el transcurso de estas sesiones extraordinarias citadas por la administración municipal mediante decreto No. 1000-24-542-2023, los cuales están almacenados en el disco externo asignado para esta tarea, en nuestro portal web concejodevillavicencio.gov.co y también en nuestra unidad compartida en la nube de Google Drive. Durante el periodo del presente informe se generaron un total de 5 audios que a continuación describo. Sesiones Extraordinarias 5 audios. .
3. Administrar y operar el software asignado para las transmisiones; así como el diseño visual (Escenas, imágenes, banner, colores, texto etc.).	Durante este periodo el contratista Administró y operó el software de trasmisiones OBS Studio, para este periodo garanticé el funcionamiento eficiente del software durante las transmisiones, supervisando activamente su desempeño y realizando ajustes en tiempo real para optimizar la calidad y la experiencia del usuario. Desarrollé y mantuve un diseño visual coherente y atractivo para las transmisiones. Esto incluyó la selección de imágenes y colores apropiados de cada una de las escenas de entrada, salida, receso, primeros planos, escenas multicámaras y escena de presentaciones de los diferentes proyectos de acuerdo.
4. Realizar mantenimiento preventivo garantizando en condiciones óptimas de funcionamiento los equipos utilizados para las diferentes transmisiones (cámaras, sonido del recinto, micrófonos, grabadoras, proyectores, equipos de cómputo).	El contratista para este periodo evidencio que realizó de manera rigurosa el mantenimiento preventivo de todos los equipos esenciales utilizados para las diversas transmisiones. Este proceso ha asegurado que las cámaras, el sistema de sonido del recinto, los micrófonos, la grabadora, el proyector y el equipo de cómputo se encuentren en condiciones óptimas de funcionamiento. Se han implementado procedimientos sistemáticos y programados para la inspección regular, la limpieza y la calibración de cada componente, con el objetivo de prevenir posibles fallos técnicos durante las transmisiones. Este enfoque proactivo hacia el mantenimiento garantiza la continuidad operativa y la calidad consistente de los equipos, contribuyendo así en el desarrollo de cada una de

	las sesiones que se realizaron durante el periodo de este informe.
5. Administrar y mantener actualizada la sede electrónica del concejo municipal de Villavicencio; lo que conlleva: a.- La revisión diaria de la información existente en la página para su posterior actualización; b.- Revisión, organización de la información y actualización de los módulos respectivos; c.- soporte en las cuentas de correo electrónico institucional.	El contratista administró y actualizó la sede electrónica del concejo municipal de Villavicencio, para el periodo del presente informe realice el cargue de las ponencias de segundo debate de los proyectos de acuerdo 053, 054, 056, 057 del 2023 Publique los demás documentos que fueron remitidos al correo electrónico del área de sistemas. Realizó soporte a las cuentas de correo electrónico verificando del uso de la unidad compartida en Google Drive asignada a todos los funcionarios del área administrativa comprobando que se esté realizando el cargue correcto de los documentos que utilizan en sus labores diarias y se esté almacenado de manera correcta.

Observaciones del supervisor:

El suscrito supervisor certifica que el contratista cumplió a cabalidad las actividades específicas del contrato durante el periodo del 25 de Diciembre al 29 de Diciembre de 2023

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$6.292.267	17/10/2023 al 24/12/2023	93,15%
ANTICIPO ☐ ADICION ■ MODIFICACIÓN ☐	$462.667	25/12/2023 al 29/12/2023	6,85%
PAGOS ACUMULADOS (A partir del segundo informe)	$6.292.267	17/10/2023 al 24/12/2023	93,15%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$462.667	25/12/2023 al 29/12/2023	6,85%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0		0%
TOTAL CONTRATO	**$6.754.934**	**17/10/2023 al 29/12/2023**	**100%**

CERTIFICACIÓN

VALOR A GIRAR	$462.667 (CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE)
FECHA APROBADO	29 DE DICIEMBRE DE 2023
FIRMA DE SUPERVISOR	**FREDY ALEXIS NIEVES MARIN** Supervisor
Anexos: Si ■ No ☐	- Planilla Seguridad Social